

ACTA 71. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 12 de mayo de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de nombre de la calle cerrada Xihuacoatl, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de nombre de la calle cerrada Xocoyotzin, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Siendo las catorce horas con veintiocho minutos, se integra la Sexta Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

71ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13/05/2026
FOJA 2/7

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de abril del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de nombre de la calle cerrada Xihuacoatl, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

Siendo las catorce horas con treinta minutos, se integra el Octavo Regidor.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, para que presente la solicitud para el cambio de nombre de la calle cerrada Xihuacoatl, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, procediendo la servidora pública a presentar el expediente que fue turnado al Secretario del Ayuntamiento, solicitando la autorización para la realización del cambio de nombre de la calle cerrada Xihuacoatl, Barrio Santa Isabel Nepantla, donde ya se hizo la inspección por parte de la dirección y los vecinos manifestaron su



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

71ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13/05/2026
FOJA 3/7

deseo de cambiarla por 3ª cerrada de Moctezuma, que era como lo tenían anteriormente con sus documentos de sus servicios de agua, predial, luz y teléfono por varios años, y quieren que se regrese como lo tenían. Asimismo, hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento un planero del Barrio Santa Isabel Nepantla, para su conocimiento.

El Presidente Municipal propone, que antes de que cambien el nombre de las calles y coloquen las placas de nombre en la calle, se investigue primero si la mayoría tienen el mismo nombre en sus documentos; así como, sea notificado a las distintas instancias gubernamentales como el INE, CFE, INEGI, etc. de cómo quedó el nombre, y si es necesario retirar la placa.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza cambiar el nombre de la calle cerrada Xihuacoatl, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, cómo se llamaba anteriormente: "3ª cerrada de Moctezuma", Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de nombre de la calle cerrada Xocoyotzin, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, y continuando con la comparecencia de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, presenta la solicitud para el cambio de nombre de la calle cerrada Xocoyotzin, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, para regresarla nuevamente a 4ta. Cerrada de Moctezuma, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, hecha por los vecinos, y que de igual manera, la dirección ya hizo la inspección correspondiente de sus documentos en los servicios.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza cambiar el nombre de la calle cerrada Xocoyotzin, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, cómo se llamaba anteriormente: "4ta. cerrada de Moctezuma", Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Informe sobre cambio de uso de suelo, calle Ecuador, Barrio San Juan, Tultepec, frente al Jardín de Niños "Benedicto de las Américas".
2. Autorización para la adquisición de carpetas personalizadas para diferentes instituciones educativas.
3. Calle 2, Unidad C.T.M. San Pablo.
4. Cambio de día de las Sesiones Ordinarias de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Novena Regidora menciona, que por Cabildo habían autorizado un cambio de uso de suelo en la calle Ecuador, Barrio San Juan, Tultepec, frente al Jardín de Niños "Benedicto de las Américas", para un 3B, y los vecinos mencionan que hay una fábrica donde salen y entran trailers, y pregunta si tienen permiso.

En su intervención de la directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, menciona que efectivamente se autorizó para un anteproyecto de un 3B, pero al parecer la empresa no lo autorizó. La propietaria arrendó el inmueble.

El Presidente Municipal menciona, que ese asunto le compete a la dirección de Desarrollo Económico, y lo revisará con el director; por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento comparezca en una Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que presente el presupuesto para la adquisición de carpetas personalizadas para diferentes instituciones educativas, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$577,462.50 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la adquisición de 7,965 piezas. El costo por carpeta es de \$62.50 (SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) más I.V.A.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

71ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13/05/2026
FOJA 5/7

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que vea con la encargada de Educación, se entregue un oficio a cada escuela, y se especifique el día de entrega y horario, y quien iría en representación del Ayuntamiento.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$577,462.50 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 7,965 carpetas personalizadas para diferentes instituciones educativas, y ser entregadas a los alumnos de las escuelas que realizaron su solicitud para su donación, en el término de ciclo escolar 2025-2026.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Octavo Regidor pregunta, que cuándo se inauguraría la calle 2, en la Unidad C.T.M. San Pablo.

El Presidente Municipal menciona, que la siguiente semana hará una relación de las calles que falten por inaugurar para programarlas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se cambie las Sesiones Ordinarias de Cabildo para los días jueves, quedando igual a las 14:00 hrs., y en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a

favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.4

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza cambiar las sesiones ordinarias de Cabildo, para los días jueves de cada semana, a las 14:00 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



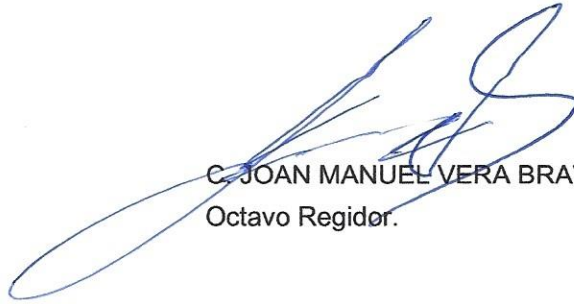
C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



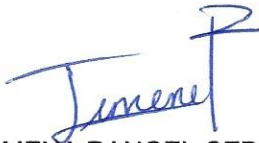
C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

